

Informe histórico de experto de la ONU urge a los gobiernos y las empresas de internet a asegurar la libertad de expresión en línea

GINEBRA (19 de junio de 2018) – Un informe histórico de un experto en derechos humanos de la ONU advierte que los gobiernos y empresas están en riesgo de socavar la libertad de expresión en internet y urge tanto a los funcionarios públicos como a las autoridades privadas a atender problemas tales como discursos de odio y desinformación en línea.

“Los gobiernos tienen la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales, pero también deben actuar ahora para asegurar que la capacidad de las plataformas de internet para proveer un espacio seguro para la libertad de expresión no se vea socavada,” dijo David Kaye, Relator Especial de la ONU para la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión.

“Desafortunadamente, los gobiernos se están moviendo en la dirección equivocada y a menudo ello implica amenazas directas para la libertad de expresión en línea,” dijo.

“Las peores amenazas incluyen la criminalización de la crítica en línea hacia el gobierno, la religión u otras instituciones públicas. Hay reglas que responsabilizan a las empresas para determinar qué es ilegal en línea, a riesgo de sufrir multas financieras, sin el tipo de rendición de cuentas pública que dichas decisiones requieren,” dijo el Sr. Kaye.

“Los gobiernos deberían evitar ese “enfoque de regulación” y dirigir sus esfuerzos regulatorios, en el caso que existan, hacia incentivos para que divulguen información acerca de la implementación de sus reglas.”

El Sr. Kaye sugiere que, en lugar de lo anterior, los gobiernos deberían reforzar el papel de las autoridades, especialmente las cortes, determinando la legalidad de los contenidos y que los Estados deberían revelar mucho más de lo que revelan actualmente sobre sus propias demandas en contra de ciertas compañías para remover contenidos en línea.

El [Informe](#) también provee una evaluación sin precedentes de cómo las compañías de internet regulan el contenido en línea, y hace un llamado para que los estándares de las empresas se basen en el derecho internacional de los derechos humanos y para que implementen los [Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos](#).

“Las empresas de internet proveen un espacio sin precedentes para la comunicación y el acceso a la información, pero también son los reguladores del discurso de nuestro tiempo”, apuntó el Relator Especial.

“Los gobiernos y los usuarios individuales merecen saber no sólo las reglas que operan, sino también cómo y por qué dichas reglas son adoptadas y aplicadas, y qué formas de

reparación y rendición de cuentas existen cuando las empresas se equivocan,” enfatizó el Sr. Kaye.

“Los estándares y procedimientos de las empresas, particularmente en el contexto de las redes sociales, son preocupantes en términos de derechos humanos. Éstos incluyen una falta de claridad y transparencia en el proceso de creación e implementación de reglas, una débil e inconsistente consideración del contexto, demasiada confianza en la automatización y una falta de procesos de reparación y apelación significativos,” dijo.

El informe hace un llamado a las empresas para adoptar enfoques radicalmente diferentes para transparentar en todas las etapas sus operaciones, desde la creación de reglas hasta la implementación y para el desarrollo de un enfoque de “caso por caso” para la interpretación de lineamientos privados. También hace un llamado para cumplir con la rendición de cuentas, incluyendo monitoreos de terceras partes para verificar el respeto de los derechos humanos.

“Apoyarse en los estándares de derechos humanos les daría a las empresas las herramientas para articular sus políticas de manera tal que se respeten las normas democráticas y se contrarresten las demandas autoritarias,” añadió el experto.

“Los Estados son responsables de asegurar que sus políticas sobre libertad de expresión en línea generen ambientes propicios para la libertad de expresión. Lo mismo aplica para las empresas de redes sociales, que deberían incorporar los principios relevantes del derecho de los derechos humanos al contexto de los estándares de moderación”, enfatizó.

El informe del Relator Especial es parte una iniciativa más amplia para examinar los retos a la libertad de expresión en la era digital, y es la culminación de un año de consultas, visitas a las principales empresas de internet y un amplio rango de información Estatal y de la sociedad civil. El informe fue presentado el 19 de junio ante el Consejo de Derechos Humanos y puede ser visto [aquí](#).

TERMINA

Sr. David Kaye (EU) fue nombrado Relator Especial para la promoción y protección del [derecho a la libertad de expresión](#) en agosto de 2014 por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Como Relator Especial, el Sr. Kaye es parte de lo que se conoce como [Procedimientos Especiales](#) del sistema de derechos humanos de la ONU, es el nombre general de los mecanismos independientes de investigación y monitoreo del Consejo que atienden situaciones específicas por país o temáticas en cualquier lugar del mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan de manera voluntaria; no son parte del staff de la ONU y no reciben un salario por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y sirven de manera individual.

Para mayor información y solicitudes de prensa, favor de contactar a Marina Narvaez (mnarvaez@ohchr.org/ +41 22 917 9615) o a Azin Tadjini (atadjini@ohchr.org/ + 41 22 917 9400)

Para solicitudes de prensa relacionadas con otros expertos independientes de la ONU favor de contactar a *Jeremy Laurence, UN Human Rights – Media Unit* (+41 22 917 9383 / jlaurence@ohchr.org)

Este año es el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la ONU el 10 de diciembre de 1948. La Declaración Universal, traducida a 500 idiomas, tiene su base en el principio de que "todos los seres humanos nacen libres e iguales" en dignidad y derechos. Sigue siendo relevante para todas las personas, todos los días. En honor al 70 aniversario de este documento extraordinariamente influyente, y para evitar la erosión de sus principios vitales, instamos a las personas de todo el mundo a Defender los Derechos Humanos: www.standup4humanrights.org